

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA
Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 13/2015**

Período: 16/05/2015 a 22/05/2015

PRISFAS - Uruguay

1- Centro Militar Reconoce Coordinación entre Dictaduras	1
2- Día del Ejército Nacional	1
3- 20° Marcha del Silencio	3
4- Declaraciones de Ministro de Defensa sobre Búsqueda de Desaparecidos	<u>3</u>
5- Ex Presidente Acusa a Presidente Vázquez de Cambiar la Historia por Decreto.....	4
6- Mujica Decretó Hacer Escultura con Fundición de Armas Militares y Tupamaras.....	5
7- Repercusiones ante Decreto Aprobado	5

1- Centro Militar Reconoce Coordinación entre Dictaduras

En una nota editorial publicada en la revista “El Soldado”, órgano de prensa del Centro Militar, se reconoce que existió “*la coordinación represiva de los gobiernos*” en los años setenta. El comentario está incluido en el editorial de la última edición del órgano oficial del Centro Militar del mes de mayo, dedicado “*a la memoria del Sr. Gral Iván Paulós expresidente de esta institución, fallecido recientemente*”. Si bien no está identificado como *Plan Cóndor*, en el artículo se justifica que esta “*coordinación*” fue una respuesta a lo acontecido en Buenos Aires en “*los años 73,74 y 75*” donde se produjo la “*virulenta acción de grupos extremistas de todo el continente agrupados en la Junta Coordinadora Revolucionaria, entre ellos, de nuestro país `el PVP, un remanente del MLN y otros`*”. “*Lógicamente y como natural y legítima defensa se fomentó así la coordinación represiva de los gobiernos; como se coordina hoy contra el narcotráfico, como se coordinó desde siempre a través de Interpol el combate a la delincuencia internacional*”, sostiene el editorial de “El Soldado”. En tanto, el presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrés señaló que él no reconoció la existencia del Plan Cóndor, sino de “*coordinación*” entre los países de la región para combatir a la Junta Coordinadora Revolucionaria.

(La Republica – Política -17/05/2015)

2- Día del Ejército Nacional

El 18 de mayo se celebró el Día del Ejército Nacional (EN) y el 204º aniversario de la Batalla de las Piedras. El acto, que tuvo como momento principal el discurso del Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos, contó con la participación del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez; el Vice Presidente de la República, Lic. Raúl Sendic; el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Dr. Jorge Chediak; y de los ex Presidentes de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985-1990 y 1995-2000) y Dr. Luis Alberto Lacalle (1990-

1995). También participaron varios jerarcas y legisladores, tanto del gobierno como de la oposición. En la ceremonia protocolar, cumpliendo con la tradición, el Presidente de la República pasó revista a los efectivos militares, los presentes entonaron el himno nacional y luego los Batallones desfilaron al ritmo de las marchas militares. Luego, dos Suboficiales que participaron de tareas de rescate (Ricardo Saralegui y Álvaro López Sequeira) fueron distinguidos por el Cte. en Jefe con la "Medalla al Valor Militar". El cierre de la jornada estuvo a cargo de paracaidistas militares que efectuaron un salto en el que portaron los pabellones patrios y banderas del EN representando a cada una de las cinco Armas que lo componen. Según informó el diario *La República*, el Cte. en Jefe solicitó en su discurso "no humillar", ni "denostar" a los soldados con "prejuicios del pasado". Destacó la "buena disposición" del personal militar y el "espíritu de colaboración" para sortear cualquier obstáculo. "El Ejército es el comodín que siempre está presente", afirmó al recalcar el amplio abanico de funciones que desempeña. "Estos soldados de hoy han estado, están y estarán siempre dispuestos a tener su mano abierta a la sociedad que está pidiendo a gritos más solidaridad y mayor compromiso de sus servidores públicos", sostuvo. "Callado, sufrido, abnegado, el soldado estuvo donde se lo requirió. Estos soldados estarán siempre dispuestos a una sociedad que pide a gritos más solidaridad. Estos soldados a la patria no piden nada, solo el reconocimiento al servicio diario y trabajo silencioso en tierras lejanas", agregó. Manini Ríos, recalcó que "Nadie, absolutamente nadie en este país puede tan siquiera dudar de la subordinación del Ejército al poder civil, de su respeto a las instituciones democráticas, de su compromiso irrestricto con las políticas del Estado". Asimismo, señaló "que nadie dude que esta bicentenaria institución continuará su marcha como fue al principio junto a su jefe privilegiando a los más infelices protegiendo a los más débiles de los prepotentes de turno, neutralizando a los agentes del odio y la discordia y tendiendo siempre su mano abierta a todos los orientales para ayudarlos a superar los problemas reales que diariamente los aquejan". Por otra parte, en momentos de austeridad fiscal, en los que el Poder Ejecutivo discute las prioridades del próximo presupuesto quinquenal, el Cte. en Jefe del EN insistió en la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y los salarios de los efectivos militares. En el cumplimiento de la tarea "muchas veces se usa material antiguo" o "con décadas de uso" al que se complementa con "ingeniosos simuladores de fabricación propia", dijo Manini Ríos, aunque reconoció que recientemente se incorporó material de última generación, como los radares terrestres para el patrullaje de las zonas de frontera. También destacó el nivel del Liceo Militar que recibe gente "de estratos muy carenciados y postergados" y preguntó cuántos organismos del Estado y empresas privadas se nutren de la formación que reciben los soldados. Al respecto, indicó que "Una vez formado, el especialista rápidamente emigra a otra actividad, siempre mejor paga y menos sacrificada, un proceso continuo que convierte a nuestra institución en una verdadera escuela de oficios, en una función social difícil de cuantificar y no siempre valorada". Fuentes militares consultadas por el semanario *Búsqueda* dijeron que el discurso "cayó muy bien" en los Oficiales del EN y que varios políticos felicitaron a Manini Ríos por su discurso. No obstante, el Cte. en Jefe recibió críticas. El Vicepresidente de la República, Raúl Sendic, expresó que no cree que haya humillación a los soldados. "Al revés, siento que hay reconocimiento en muchas de las acciones civiles que los militares realizan", indicó. El Diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del

Pueblo/ Frente Amplio) manifestó que el Cte. en Jefe perdió *“una excelente oportunidad”* de hacer referencia al 39º aniversario de los secuestros de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y del médico comunista Manuel Liberoff. Puig agregó que *“acá no se trata de estigmatización. Se trata de que los mandos actuales reconozcan estos hechos y comiencen la autocrítica”*. En tanto, la Diputada Macarena Gelman (Ir/ Frente Amplio) opinó que las palabras de Manini Ríos fueron *“muy fuertes”* y que no coincide con él. Finalmente, el Ministro de Defensa Nacional expresó, en sintonía con el Cte. en Jefe, que los militares son estigmatizados en la sociedad uruguaya (ver nota en este mismo Informe).

(El Observador – Nacional – 18/05/2015; El País – Nacional – 18 y 19/05/2015; La República – Política – 18 y 19/05/2015; y Semanario Búsqueda – Información Nacional – 21/05/2015)

3- 20º Marcha del Silencio

A veinte años de la primera Marcha del Silencio que reclama por *“Verdad y Justicia”* por los desaparecidos en la última dictadura militar (1973-1985), el actual Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez esperaba que la marcha del año 2005 fuera la última de esclarecimiento del destino de los desaparecidos, pero la situación está lejos de aquella aspiración. Vázquez decretó la creación del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, la cual debe investigar, incluso fuera de fronteras, los crímenes cometidos por funcionarios públicos en el marco del terrorismo de estado durante el período de la dictadura (junio de 1973-febrero de 1985) así como entre junio de 1968 y junio de 1973. El Poder Ejecutivo advierte en el decreto que buscará *“reparar en lo posible el daño causado”* en ese periodo y brindará mecanismos para alcanzar la verdad, la justicia y garantías de que esos hechos no se repitan. Por otro lado, por primera vez el actual diputado colorado Fernando Amado (Vamos Uruguay/Partido Colorado) junto con varios dirigentes de la misma agrupación, decidieron participar de la Marcha del Silencio, lo que representa a los ojos del diputado una clara ruptura con el relato histórico del Partido Colorado (PC). Amado explicó que para el PC, la Marcha del Silencio es un acto partidario y que el tema de los desaparecidos *“ha sido manejado con indiferencia y por momentos, hasta con desprecio”*. Asimismo, agregó que ha planteado en la interna de su partido la idea de hacerse cargo *“como los demás partidos y la sociedad toda, de nuestras miserias y enfrentarlas con honestidad, humildad y coraje”*. Amado expresó que *“no hay que olvidar ni dar vuelta la página (...) Tiene que ver con violaciones a los derechos humanos a manos del Estado, y no deben ser olvidadas y debe ejercitarse la memoria”*. Por último, manifestó que ve *“muy difícil”* encontrar más datos sobre los desaparecidos, porque al *“grupo”* de militares que estuvo vinculado directamente con la represión *“no les pesa en la conciencia”* ese tema.

(Seminario Búsqueda – Información Nacional – 21/05/2015; El Observador – Nacional – 21/05/2015; La República – Política – 21/05/2015)

4- Declaraciones de Ministro de Defensa sobre Búsqueda de Desaparecidos

Dentro del marco de la 20º Marcha de Silencio, el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, se comprometió a colaborar en *“todo lo que pidan”* con el Grupo por la Verdad y la Justicia, comisión recientemente creada por el Poder Ejecutivo. En respuesta a las acusaciones que recibió de

parte de algunas organizaciones de DD.HH., Huidobro dijo que *“mienten descaradamente”*. *“Nosotros toda la información que nos piden la hemos estado enviando y también mucha más que no nos piden”*, afirmó el Ministro. Asimismo, manifestó que la propia izquierda y organizaciones sociales *“estigmatizan”* a los militares por los hechos ocurridos en el pasado. Huidobro dijo que trabaja y seguirá trabajando *“las 24 horas del día y los 365 días del año”*, aportando toda la información que pueda obtener sobre el paradero de los desaparecidos, y comprometiéndose a colaborar con el Grupo por la Verdad y la Justicia. A partir de las declaraciones realizadas por Huidobro, la Mesa política del Frente Amplio aprobó por unanimidad una declaración que señala que tales declaraciones no representan a la fuerza política de gobierno. (El País – Nacional – 20/05/2015; La Republica – Política – 20 y 21/05/2015; El Observador – Nacional – 21/05/2015))

5- Ex Presidente Acusa a Presidente Vázquez de Cambiar la Historia por Decreto

El decreto del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, que creó una comisión para investigar las violaciones de derechos humanos a partir de 1968, reabrió un debate histórico sobre el grado de democracia que existió durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1971). El ex Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle (2000-2004), y militares retirados marcaron sus discrepancias con el decreto de Vázquez. En respuesta a estas declaraciones, el Diputado Luis Puig (PVP – Frente Amplio) señaló al matutino *El País* que *“la represión comenzó bastante antes de la disolución de las Cámaras. Comenzó cuando se gobernaba por decreto”*, dijo, en referencia a las medidas prontas de seguridad aplicadas en 1968 por Pacheco Areco. Para el Presidente de la Asociación de Ex Presos Políticos Crysol, Gastón Gisoni, la decisión del gobierno de crear una comisión que investigue todas las violaciones de derechos humanos *“es un paso válido, y la fecha que se toma para eso, es la fecha real en la que el Estado de Derecho se empezó a deteriorar”*. Además, afirmó que antes del Golpe de Estado (27/06/1973) hubo *“persecución sindical y episodios de tortura”* y que la medida tomada por Vázquez podría colaborar en la aclaración de delitos, como una desaparición y un asesinato, cometidos en ese período. Por su parte, Batlle dijo a *El País* que el decreto para investigar la violación de los derechos humanos, a partir del gobierno de Pacheco Areco, *“señala una total desviación de poder de parte del Presidente de la República”* y que *“El gobierno de Pacheco Areco actuó dentro de la ley. Dentro de lo establecido por la Constitución de la República, contrariamente a lo que ha dicho el Frente Amplio, cuando sostuvo que lo político es más importante que lo jurídico.”* El ex Presidente colorado sostuvo que se puede discrepar con las medidas prontas de seguridad, porque también desde el Partido Colorado se han cuestionado, pero afirmó que *“son recursos constitucionales”*. Batlle acusó a Vázquez de *“pretender cambiar la historia por decreto”* y aseguró que esa actitud de querer investigar desde 1968 *“invalida”* el discurso que brindó en su asunción el 1° de marzo frente a la Asamblea General. A su vez, el Presidente del Centro Militar, Guillermo Cedrez, manifestó su discrepancia con la fecha que establece Vázquez para iniciar las investigaciones sobre los detenidos desaparecidos. *“Para averiguar, hay que averiguar todo, y esto empezó en 1962, con la actuación de la guerrilla tupamara. Acá lo primero es lo primero, y*

alguien lo empezó en el 62. Creo que como siempre, a mi juicio, falta un pedazo", dijo a *El País*.

(El País – Política – 21/05/2015)

6- Mujica Decretó Hacer Escultura con Fundición de Armas Militares y Tupamaras

Dos días antes de dejar el gobierno, el ex Presidente de la República, José Mujica, firmó un decreto por el que se resuelve la construcción de una escultura con metal originado de la fundición de miles de armas usadas tanto por guerrilleros tupamaros como por militares, durante la guerra interna que enfrentó a nuestro país entre los años 1963 y 1972. Este decreto, también suscrito por el Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, acepta una donación de la empresa Gerdau Laisa S.A. consistente en 3 palanquillas de metal de 500 kg. cada una, producto de la fundición de las mencionadas armas que se encontraban en custodia en el Servicio de Material y Armamento del Ejército. La resolución firmada por Mujica y Huidobro establece que *"el especial origen de las referidas palanquillas inspira a asignarles una finalidad que –alejada de su primer destino- supere el sentimiento vivido en dicha oportunidad"*. La intención apunta a generar *"procesos superadores"*, idea ya promovida por el ex Presidente Mujica desde el inicio de su mandato, según relata el artículo publicado por el *Semanario Búsqueda*. El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, consultado por un periodista del mencionado semanario, dijo no conocer la existencia de dicho decreto. Luego de consultar al Ministro Huidobro, confirmó la existencia del mismo, pero declaró no tener aún una *"opinión formada"* respecto al tema. *"Me acabo de enterar y no tuve ni arte ni parte en el proceso que llevó a su aprobación"*, se disculpó. *Búsqueda* hace una minuciosa descripción de la relación del ex Presidente Mujica con el ex Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, Gral. del Aire (r), José Bonilla, quien fuera además, coordinador de los servicios de inteligencia del Estado y trabajara en estrecha relación con Mujica. Ambos fueron protagonistas de este proceso de acercamiento, que deja como resultado la intención de construir la mencionada escultura. La decisión queda ahora en manos del Presidente Vázquez.

(Búsqueda – Política – 21/05/2015)

7- Repercusiones ante Decreto Aprobado

El *Semanario Brecha* publicó una nota de opinión firmada por Samuel Blixen referida a la aprobación del decreto que crea el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, y la expectativa que esto genera respecto a la búsqueda de la verdad sobre los crímenes políticos cometidos al amparo del estado entre 1968 y 1985. El decreto establece que el grupo *"tendrá como propósito esencial investigar los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes de Estado o quienes, sin serlo, hubiesen contado con la aprobación"*. El grupo realizará un relevamiento de toda la información, impulsará la búsqueda de archivos, sistematizará todos los testimonios que permitan el esclarecimiento y cooperará con la justicia. Asimismo, se establece que La Secretaría para el Pasado Reciente será el soporte funcional y administrativo del grupo, quien depende de Presidencia. Blixen centra su nota en dos hechos ligados a la Creación de Grupo y sus repercusiones. El primero de ellos refiere a las declaraciones realizadas por el Ex Presidente, Dr. Jorge Batlle (2000-2004) en

donde acusa al actual Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, de “*desviación de poder*” porque interpreta que el periodo de investigación de los delitos (1968-1985) implica calificar de “*ilegal e ilegítimo*” al gobierno de Jorge Pacheco Areco (1967-1971). Un segundo punto refiere críticamente a los dichos del Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro quien afirmó que *desde sectores de la izquierda se estigmatiza sistemáticamente a las Fuerzas Armadas*.

(Semnario Brecha – Opinión – 22/05/2015; El Observador – Nacional – 22/05/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Silvina Brun, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda:

www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>